

## LENGUA CASTELLANA. CONTENIDO DE LA PRUEBA

La prueba de análisis de texto constará de un fragmento sobre el que los alumnos deberán contestar a una serie de cuestiones que exigen: 1) la correcta comprensión del texto; 2) la identificación de su tema, ideas fundamentales y partes; 3) la adecuada expresión de las opiniones y juicios del alumno; 4) el conocimiento de la gramática de la lengua en la que está escrito. Los apartados siguientes detallan estas exigencias, que finalmente se ilustran con un examen-tipo.

### ORIENTACIONES

El objetivo que se exige en esta prueba coincide, en cierta medida, con lo que serán los pasos teóricos que se indicarán para su realización. En general se distinguen tres grandes fases: 1) el análisis del texto; 2) la opinión personal sobre su contenido y mensaje; 3) la redacción de la prueba.

#### *Análisis del texto.*

El primer objetivo será su correcta comprensión. Ello exige una atenta lectura previa, detenida y pausada, que muestre no sólo su sentido general, con frecuencia aproximado, sino los detalles y matices que el autor haya querido imprimir. La atención al contexto del pasaje podrá ayudar a comprender algunos significados difíciles, aunque no siempre es criterio acertado. Como prueba de una correcta comprensión, el alumno podrá llevar a cabo una paráfrasis que exprese el contenido del texto en otros términos.

- De esta lectura se extraerá un resumen que, como su nombre indica, deberá condensar en un corto espacio (una línea, aproximadamente) la esencia del texto y sus principales ideas.

- Otra labor indispensable consiste en distinguir cómo ese contenido se organiza en una estructura interna: aparecen una serie de ideas fundamentales que el alumno deberá distinguir con claridad, diferenciando las partes del texto en las que se manifiestan.

- Aunque no se trata en su mayor parte de textos literarios y, por lo tanto, no son tan frecuentes los recursos de estilo, tampoco debe pasar desapercibido este nivel de análisis: algunos rasgos como la ironía pueden marcar fuertemente el sentido de los pasajes y la posición del autor sobre el asunto; en otras ocasiones, el autor se valdrá de diferentes recursos de argumentación para demostrar su punto de vista: razonamientos lógicos, ejemplos, citas de autoridades... cuyo valor en relación con el significado y mensaje del texto deberá explicarse.

Por lo que respecta a la comprensión, el examen incluirá una o dos preguntas en las que se pedirá la diferenciación entre ideas principales y secundarias, un resumen, el tema o una explicación de su estructura. Esta parte se valorará en 3 puntos.

#### *La opinión personal.*

Además de comprenderlo, el alumno deberá mostrar un juicio crítico sobre el tema tratado en el texto. Ello implica, por una parte, expresar su opinión sobre los juicios del autor, compartiéndolos o rebatiéndolos y, en todo caso, argumentando siempre el porqué de sus razones. De otra parte, deberá desarrollar con una cierta extensión su opinión personal sobre el tema, que podrá asociar con asuntos y problemas concomitantes. En esta parte dedicada al juicio crítico se valorará la ordenada exposición de las ideas, que siga una dirección precisa para quien lee. En

relación con estos aspectos, los textos seleccionados abordarán temas y cuestiones susceptibles de opinión y debate.

En el examen se dedicará a esta parte una pregunta en la que se pedirá al alumno un comentario sobre los aspectos destacados del texto, el cual le permita desarrollar las competencias descritas anteriormente. Esta parte se valorará en 4 puntos.

#### *Competencia lingüística.*

Otro objetivo de esta prueba es que el alumno muestre el conocimiento de cuestiones básicas de la gramática castellana, tales como pueden ser las diferentes clases de palabras; los significados, sinónimos o antónimos; aspectos morfológicos como género y número, derivación, conjugación verbal; aspectos sintácticos y ortográficos... Y ello porque el conocimiento de la gramática de una lengua es la base para comprenderla y expresarse en ella correctamente. Debe subrayarse que las faltas de ortografía restarán puntuación al ejercicio.

A esta parte se dedicará una cuestión del examen, valorada en 3 puntos.

#### *La redacción de la prueba.*

Una vez analizado el texto en los anteriores aspectos, resulta conveniente que el alumno, antes de escribir, elabore un índice donde ordene en partes las ideas que va a exponer. Ello proporcionará a su comentario una estructura clara, precisa y ordenada, y evitará reiteraciones y olvidos que se retoman posteriormente haciendo confusa la lectura.

Por último, la expresión deberá ser correcta, esto es, adecuada a la corrección ortográfica y de redacción clara y fluida. Salvo que se parta de un dominio apreciable de la lengua escrita, es aconsejable evitar complejas oraciones subordinadas que a menudo derivan en pasajes incorrectos y confusos; el predominio de las oraciones breves, yuxtapuestas y coordinadas, ayudará a una más clara expresión de los contenidos. El correcto uso de la puntuación, aprovechando los matices de los diferentes signos, ayudará a conseguir estos objetivos.

Por todo lo expuesto, no se incluye un programa de contenidos al uso, como resulta esperable en otras materias. Como síntesis de estas consideraciones se propone un guión que recoge las fases y aspectos que, de manera aproximada y flexible, el alumno debe tener en cuenta en sus prácticas de análisis para el logro de los objetivos expuestos.

#### FASES TEÓRICAS DEL ANÁLISIS.

1. La lectura del texto: comprensión, paráfrasis y síntesis del tema.

2. El análisis del texto:

2.1. La organización del contenido:

-Principales ideas del texto.

-La organización del texto en partes: ubicación de las ideas en el pasaje.

-Los matices del autor sobre las ideas tratadas: opiniones, actitud (favorable, crítica, irónica...).

2.2. El juicio sobre el texto:

-Valoración de las opiniones del autor.

-Exposición razonada de las opiniones personales.

3. La redacción de nuestro análisis:

3.1. Ordenada exposición de las ideas: la elaboración de un índice-guía.

3.2. Corrección ortográfica.

3.3. Redacción clara y precisa. El auxilio de la puntuación.

## **BIBLIOGRAFÍA DE APOYO**

La mayoría de la bibliografía sobre comentario y análisis de textos se centra en los literarios, que requieren una metodología y exigencias en parte diferentes a las de esta prueba. En consecuencia, de la abundante bibliografía se han extraído algunos de los títulos más aplicables a textos no tan marcados literariamente, y a los objetivos de opinión y juicio crítico exigidos al alumno. Ello no significa que otros manuales sobre comentario de textos literarios puedan ayudar al alumno a la correcta organización de las ideas y de su expresión escrita. Además de ellos, se incluyen diccionarios y gramáticas fundamentales, y alguna obra que ayuda a desarrollar el juicio crítico sobre un texto.

- Alarcos Llorach, E. *et al.*, *El comentario de textos*, Madrid, Castalia, 1973.
- Alarcos Llorach, E., *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994.
- Alba Pozo, M<sup>a</sup>., *Comprensión lectora*, Barcelona, Almadraba, 1995.
- Domínguez Caparrós, J., *Introducción al comentario de textos*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1977.
- Fernández, L. y Martín, R.M<sup>a</sup>., *Comentario de textos literarios*, Barcelona, Almadraba, 1995.
- Fernández Vizoso, M., *El comentario de textos. Asimilación y sentido crítico*, Madrid, Edinumen, 1983.
- García Tejera, M. C. y J. A. Hernández Guerrero, *Orientaciones prácticas para el comentario crítico de textos*, Sevilla, Algaida, 1995.
- Gómez Torrego, L., *Manuel del español correcto*, Madrid, Arco Libros, 1997, 2 vols.
- Gómez Torrego, L., *Gramática didáctica del español*, Madrid, Ediciones SM, 1998<sup>4</sup>.
- Real Academia Española, *Esbozo de una gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.
- Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, RAE-Espasa, 1999.
- Souto Rodríguez, J.M., *Vida moral e reflexión ética*, La Coruña, Penta, 1995.

## **PROGRAMA DE CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS**

1. Elementos del proceso comunicativo.
2. Ortografía y puntuación.
3. Clases de palabras: identificación y propiedades.
4. Léxico y formación de palabras: derivación y composición. Préstamos, cultismos, vulgarismos y coloquialismos.
5. Sintaxis: oraciones simples y compuestas.
6. Tipología del texto. Estructura, coherencia y cohesión. Comentario.

## **ORIENTACIÓN PARA EXAMEN TIPO**

Texto preferentemente de carácter divulgativo o argumentativo.

Cuestiones:

1. Diferenciación de las ideas principales y secundarias del texto (3 puntos).
2. Comentario sobre el texto, que permita valorar el grado de comprensión del mismo, la capacidad reflexiva y crítica y la correcta redacción (4 puntos).
3. Cuestiones de carácter lingüístico: podrán contener preguntas sobre el significado de voces y expresiones; formación de derivados, plurales, femeninos... También se prestará atención a la caracterización de las clases de palabras. Todas estas cuestiones se basarán en una lista de palabras extraídas del texto propuesto (3 puntos).

## EXAMEN TIPO

Texto de actualidad:

El Reino Unido **ha sido** históricamente uno de los **pioneros** en tecnología: la máquina de vapor, los automóviles, los generadores de electricidad, son buena prueba de ello. Frente a nuestro ¡que inventen ellos!, los británicos han inventado mucho y siguen siendo **punteros** en tecnología. Por eso no **extraña** la noticia: «El Gobierno británico autoriza la construcción de nuevas centrales nucleares».

La vida útil de sus centrales nucleares (que producen el 20% de su energía eléctrica) se acaba en el 2023 y, por lo tanto, trazan un plan de construcción de nuevas centrales nucleares que **estén** operativas a partir del 2020. Lo normal cuando se trata de solucionar los problemas con la antelación suficiente para que sean **solubles**.

Aquí, en nuestro país, las centrales nucleares se están quedando **obsoletas** y **pronto** habrá que clausurarlas. Al contrario que en Gran Bretaña, todavía se está discutiendo si se deben construir o no. Si al final se acuerda construirlas, será tarde y no llegaremos a tiempo de ser autónomos en la producción de energía eléctrica, la más útil y necesaria.

De nada valen los argumentos de que las centrales nucleares son seguras, que han ocasionado poquísimos muertos comparadas con otras fuentes de energía (como el carbón o el petróleo), que van a reducir los gases de efecto invernadero, que asegurarán el suministro de electricidad. La presión ecologista hará **que** los políticos sin **fuste** se arruguen y piensen que pueden perder votos si se manifiestan partidarios de la construcción de centrales nucleares.

(Manuel-Luis Casalderey, «Las centrales de tu vecino», *La Voz de Galicia*)

Cuestiones sobre el texto:

- 1) Diferencie las que considera ideas principales y secundarias del texto (3 puntos).
- 2) Comente, en un mínimo de veinte líneas, los aspectos más destacados del texto (4 puntos).
- 3) Análisis lingüístico (3 puntos): indique las clase de palabras a la que pertenecen las marcadas en negrita en el texto. En el caso de los verbos, señale también el modo y tiempo; en el de adjetivos y sustantivos, indique su significado y aporte al menos un sinónimo.